

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

12815 *FRAI DESARROLLOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
FRAI GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial.

Se comunica que la junta general universal de Frai Desarrollos Inmobiliarios, S.L., celebrada el 20 de enero de 2012 ha acordado por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad consistente en la segregación de una parte de su patrimonio, con la consiguiente reducción de capital, que será traspasado en bloque a Frai Gestión, S.L. Se hace constar el derecho de los acreedores y de los socios a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, y el de los acreedores a oponerse, en el plazo de un mes desde el último anuncio, según el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades de Capital.

Granada, 11 de mayo de 2012.- El Administrador único, Frai Capital, S.L.

ID: A120033903-1